

# Un dinero a gusto de todas

Acabar para siempre con las crisis y rescates bancarios. Reducir el poder y tamaño de los bancos centrales. Poner en igualdad de condiciones a la banca ética, las monedas sociales o las criptomonedas con los grandes bancos y empresas tecnológicas. Aumentar ingresos y reducir gastos del estado. Reducir los niveles generales de deuda.

Sé que esta especie de carta a los Reyes Magos puede parecer una quimera. Sin embargo cada vez más gente sabemos que es totalmente factible y alcanzable. Por eso no podemos pedir menos de **una reforma del sistema monetario donde el dinero pase a ser un bien público**, que por cierto, ya ha comenzado.

¿Quiere esto decir que el estado pueda crear todo el dinero que quiera? No. Como siempre, la inflación limita la capacidad real que tenemos de crear nuevo dinero. Cuando **sólo un ente público se encarga de crear el dinero** que usa prácticamente todo el resto de la economía, debe supeditarse la creación monetaria al objetivo de mantener una **inflación cercana al 0%**, ya que así damos al dinero un valor estable y constante en el tiempo. Para lograr este objetivo, que **garantiza el derecho a una opción de ahorro sin riesgo para toda la ciudadanía**, es preciso que esta institución conserve cierta independencia frente al poder político y se limite a regular la masa monetaria con el único fin de mantener el valor del dinero estable.

La inflación desincentiva el ahorro y es perjudicial en última instancia para el funcionamiento de la economía. **Si el dinero pierde valor, la manera de proteger el poder adquisitivo es acaparando otro tipo de activos que se sustraen del mercado con este único fin.** Si el dinero mantuviese su valor y pasase a ser un activo seguro sin riesgo, ahorrar con dinero volvería a ser algo deseable, ayudando indirectamente a reducir la demanda de esos activos como la vivienda.

**Con un mayor nivel de ahorro generalizado se reduce la necesidad de pedir prestado y se facilita el pago de las deudas.** Al igual que la inflación, el excesivo endeudamiento también tiene consecuencias nefastas para la lucha contra la desigualdad. El pago de intereses no solo redistribuye la riqueza desde el 80% más pobre hacia el 10% más rico, sino que la deuda sumada a las lógicas de acumulación provoca a menudo la perpetua desposesión de los no propietarios mediante una tendencia irremediable de las deudas hacia ser impagables. En el sistema actual en el que el dinero se crea en base a deuda, esta tiene una indudable importancia. Cuando se requiere más dinero en circulación, en lugar de crearlo de la nada y ponerlo en circulación capitalizando a la sociedad y haciéndola menos propensa a endeudarse y más capaz de pagar las deudas, se incentiva justamente lo contrario, el endeudamiento desaforado y prácticamente subvencionado.

Que el dinero pase a ser un bien público implica que **un ente público tendrá el control sobre la cantidad total de dinero en circulación** y que ningún otro agente económico podrá crear nuevo dinero sin respaldarlo 100% con dinero del estado. ¿Y que pasa entonces con las criptomonedas o las monedas sociales? Pues podrán coexistir perfectamente si se diferencian claramente del dinero oficial y si los riesgos que se asumen al aceptarlas son explícitos. Su valor a lo largo del tiempo no está respaldado por el estado de ninguna forma.

Con cierta diversidad monetaria afianzamos una garantía esencial para evitar que el dinero se convierta en un mecanismo de poder autoritario, **el derecho a utilizar el dinero que queramos**, mientras no nos tengamos que relacionar directamente con **el estado**, que **solo aceptará y pagará con dinero oficial**. Tampoco debemos plantear un dinero digital seguro en contraposición al dinero

en efectivo. La **coexistencia entre el dinero digital y el dinero en efectivo** garantiza unos mínimos irrenunciables de accesibilidad y privacidad para el dinero público.

Si alguien pretendiese crear una moneda con valor estable, también llamadas Stablecoins, y la forma de conseguirlo fuera con **un respaldo en moneda oficial**, este respaldo no puede ser una fracción del total (como hoy hacen disimulada y peligrosamente los bancos) si no que **debe ser del 100%**. Sin este respaldo garantizado en moneda oficial, las monedas sociales o criptomonedas que renuncien a él tendrán el riesgo de perder su valor en un momento dado. Esto debe estar claro desde un primer momento para las usuarias que deseen aceptarlas y, sobre todo, acumularlas.

Quien crea que la forma de protegernos de la inestabilidad financiera que traigan nuevas monedas como las Stablecoins, capaces de disputar el terreno al dinero oficial, es replicando los esquemas de regulación prudencial y protección de los bancos, se equivoca. La reserva fraccionaria del dinero bancario es una triste herencia de tiempos peores. Garantizar la estabilidad financiera requiere nacionalizar el dinero y usar su creación en interés de todas.

La institución encargada de la creación monetaria no se puede quedar con el dinero que crea. Este debería ser **entregado, por partes iguales, directamente a la ciudadanía y al estado**, que lo recibirían como un ingreso en sí mismo, libre de deuda. El beneficio de la creación del nuevo dinero, también conocido como señoreaje, pasaría así del sector bancario, donde reside actualmente, a manos de todas, que somos quienes respaldamos su valor al aceptarlo a cambio de los bienes y servicios que producimos.

**La creación de dinero no se hará nunca como un préstamo**, ni para los bancos, como se lleva tiempo haciendo, ni para los estados, como ya se hace hoy en día con la compra indirecta de bonos de deuda pública desde los bancos centrales (conocida como expansión cuantitativa). **Reduciendo sus competencias reducimos el poder de los bancos centrales**, que, al dejar de ser los bancos de nadie, podrán vender en los mercados la mayor parte de activos que ahora atesoran como colateral, en beneficio público. Pasarían de ser bancos a ser meros registros de la propiedad monetaria, o autoridades monetarias independientes, como un cuarto poder independiente del resto. No darán servicios directamente, si no que administrarán una base de datos puesta a disposición de todo tipo de intermediarios financieros como bancos o aplicaciones tecnológicas. Tanto el peso del sector financiero como el de los bancos centrales se reducirá al poner fin a todo programa de compra de activos, financiación sin límites a los bancos, compras de deuda pública a través de los bancos, manipulación de los tipos de interés, etc.

En el momento en que el dinero es seguro los bancos pueden quebrar sin poner en peligro el dinero en sí. **Se devuelve la libre competencia al sector financiero** y para poder prestar habrá primero que ahorrar. Así los ahorradores ganan un mayor control sobre en qué se prestan sus ahorros. **Quien presta asume los riesgos al prestar**. Se elimina la ingente regulación y protección bancaria específica y se crean las condiciones de un mercado con competencia perfecta donde **los bancos pequeños y otras iniciativas innovadoras tienen vía libre para competir, ofreciendo mejores servicios y a mejores precios de lo que lo hacen hoy los grandes bancos**. Y se les debe exigir y ayudar a estos últimos a adaptarse al nuevo entorno y empezar a funcionar como ya lo hacen los fondos de inversión o las bolsas, donde los agentes prestan e invierten sin crear nuevo dinero.

Los bancos querrán mantener su actual capacidad de crear dinero en base a deuda y mantener su modelo de negocio intacto el mayor tiempo posible. Un modelo en el que el estado acaba pagando los costes de los riesgos que ellos asumen prestando, cuando sale mal, para que el dinero de la gente, que ellos han creado, no desaparezca de un día para otro. Para ello **querrán limitar al máximo las funcionalidades del nuevo dinero digital público y seguro** que los bancos

centrales ya están poniendo sobre la mesa como CBDC (Central Bank Digital Currency). Veremos propuestas de tipos de interés negativos o máximos por persona, ambas nefastas para los intereses de todas, que sólo pretenden retrasar una reforma inevitable con la excusa de la falta de liquidez de los bancos derivada de la pérdida repentina de todos los depósitos. **Si los bancos mantienen su capacidad de crear dinero-deuda no podremos acabar con la inestabilidad financiera que provocan.** Debemos ayudarles a hacer frente a la crisis de liquidez en que les situaría la exigencia del 100% de reservas, quizá mediante un único préstamo puntual que devuelvan a medida que se van pagando sus deudas a largo plazo, quizá con un último rescate a fondo perdido que les dé una oportunidad de reconvertirse: reducir su tamaño, reaprender a captar ahorro, acostumbrarse a vivir sin la ayuda permanente del banco central y asumir sus propios riesgos pudiendo, ahora sí, volver a quebrar.

Pero lo que dejemos de hacer con los bancos no podemos volver a empezar a hacerlo con el estado. Históricamente se ha usado el poder de crear dinero por parte de los estados para usar la inflación como impuesto, devaluar la moneda para aumentar las exportaciones, o refinanciar indefinidamente la deuda pública directamente desde el banco central. Medidas que dan un enorme poder al ente público en detrimento de la sociedad. La creación de dinero por parte del gobierno o el préstamo directo que le haga la institución que se encarga de crearlo es innecesaria para que este lleve a cabo sus políticas. **El gobierno debería valerse de su capacidad de recaudar impuestos y de conceder avales o subvenciones para corregir los fallos del mercado financiero.** Si se desea más financiación para las jóvenes emprendedoras, los sectores clave para la lucha contra el cambio climático, las PYMES o la economía social, el estado, apoyado por su parte del señoreaje y por la reducción de costes destinados a ayudar a los bancos, podrá garantizarlo sin recurrir a la maquina del dinero.

De todas formas, no perdamos de vista que la mayor ventaja de todo esto es un sector financiero más descentralizado y en competencia, donde **las iniciativas para prestar a estos sectores clave sin duda tendrán mucho que ganar, pues controlar en qué se presta nuestro dinero vuelve a manos de las ahorradoras.** Será un terreno fértil para las iniciativas con valores éticos de cuyo mayor exponente son hoy día la banca ética, cooperativa, o sin ánimo de lucro, que además no tendrán la losa de una costosa regulación que casi les dicta como tienen que llevar a cabo su actividad.

No sabemos cómo se materializará todo esto, pero lo que está claro es que si mantenemos una cierta sensibilidad con la privacidad, la accesibilidad, la inclusión financiera, la soberanía monetaria nacional, el derecho a ahorrar, el derecho al señoreaje y el derecho a la libre elección del medio de pago en el ámbito privado, acabaremos llegando a buen puerto. El boom económico que un cambio tan paradójicamente sencillo puede suponer para la economía real de empresas y familias es sin duda un horizonte que, en un mundo en retroceso en tantos frentes, debe hacernos recuperar la confianza.

Mario Martínez Lorenzo

*Economista autodidacta, estudiante en la UNED, socio de Dinero Positivo y promotor de la moneda social gallega A Sabia*